

**COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROMA C.A. INROMACA EL DIA 22 DE MAYO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de mayo del 2020, siendo las trece horas, en el local ubicado en las calles Baquerizo Moreno 910 y Junín, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA ROMA C.A. INROMACA, en sus oficinas ubicadas en las calles Baquerizo Moreno N° 910 y Junín, UNO) INMOBILIARIA PREDIALAND C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General ARQ. CARLA MARIA SANTOS ORCES, propietaria de 799 acciones; DOS) DR. CARLOS ERNESTO ORTEGA MALDONADO, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta se designa al Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos y actúa como Secretario de la junta el Eco. José Aroca Caicedo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretario se tome lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General, Extraordinaria, Universal de la Compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre el único punto que conforma el orden del día:

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

**Punto dos.-** Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2019.

**Punto tres.-** Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del año 2019.

**Punto cuatro.-** Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

**Punto cinco:** Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio económico del 2019.

**Punto seis.-** Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su remuneración.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe de la Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, el mismo fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2019", por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos

, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa del año 2019", por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de Auditoria Externa del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún

pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el informe Auditoria Externa del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros separados y consolidados de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “Conocimiento y resolución sobre destino de las utilidades del Ejercicio económico del 2019”, por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del 2019 presenta una utilidad de US 191.578.01; de la cual luego de segregar el 15% de Participación de Trabajadores por US 28.736,70; el Impuesto a la Renta por US 56.314,92; y, el 10% para el Fondo de Reserva Legal US\$10.652,64, y un remanente líquido de US\$ 95.871,75; que no sea repartido y se acumule en el Patrimonio en las Utilidades Acumuladas. El Presidente de la junta el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples

Que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar la Utilidad del Ejercicio Económico del 2019 por el monto de US 191.578.01; de la cual luego de segregar el 15% de Participación de Trabajadores por US 28.736,70; el Impuesto a la Renta por US 56.314,92; y, el 10% para el Fondo de Reserva Legal US\$10.652,64, y un remanente líquido de US\$ 95.871,75; que no sea repartido y se acumule en el Patrimonio en las Utilidades Acumuladas.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto seis**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración", por lo que toma la palabra el Eco. José Aroca Caicedo, Secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019, por lo que propone para ese cargo el nombre del Sr. Julio Córdova Empuño con una remuneración anual de US\$ 50,00 (cincuenta 00/100 dólares americanos). El Presidente de la junta el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Eco. José Aroca Caicedo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019 al Sr. Julio Córdova Empuño, con una remuneración anual de US\$ 50,00 (cincuenta 00/100 dólares americanos).

El secretario de la junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta:

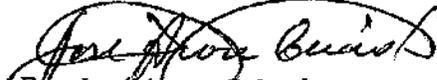
- a) La lista de los asistentes
- b) Copia del acta certificada por el secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta da por terminada la sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas siendo las trece hora veintinueve minutos.

Firman la presente acta el Eco. José Aroca Caicedo, en calidad de Secretario de la Junta; INMOBILIARIA PREDIALAND C. LTDA., debidamente representada por Gerente General Arq. Carla María Santos Orces, en su calidad de accionista; el Dr. Carlos Ernesto Ortega Maldonado, en su calidad de accionista; y, el Dr. Carlos Ernesto Ortega Santos, en su calidad de Presidente de la Junta.

**CERTIFICO QUE ES FIEL**

**COPIA DE SU ORIGINAL**

  
Eco. José Asoca Caicedo  
**Secretario de la Junta.**

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROMA C.A. INROMACA EL DIA 22 DE MAYO DEL 2020**

1.- INMOBILIARIA PREDIALAND C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General ARQ. CARLA MARIA SANTOS ORCES, propietaria de 799, con derecho a igual número de votos.

2.- DR. CARLOS ERNESTO ORTEGA MALDONADO, propietario de 1 acción, con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones son ordinarias y normativas de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00), cada una.

  
Eco. José Aroca Gaicedo  
Secretario de la Junta.